

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.181 CESC DECRETO 604

San Salvador, 22 de Diciembre de 2017

SEÑORES: IMDISAR, S.A. DE C.V.

CLASIFICACION MIPYMES: PEQUEÑA EMPRESA

NIT: 0614-290296-101-2

No. NRC: 92752-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
650	UNIDAD	54111	BLOQUE DE 0.15X0.20X0.40 CMS	\$ 0.73	\$ 474.50
150	MTS	54119	CABLE ELECTRICO THHN TI 3/0 EN UN SOLO TRAMO	\$ 11.38	\$ 1,707.00
3	UNIDAD	54119	CAJA TERMICA DE 4 ESPACIOS MONOFASICA 3 R	\$ 52.88	\$ 158.64
20	UNIDAD	54107	CAMISAS CONDUIT ROSCA DE 1/2"	\$ 0.44	\$ 8.80
800	UNIDAD	54112	CLAVO X-ZF 22 CON ARANDELA	\$ 0.37	\$ 296.00
260	UNIDAD	54111	DADO DE 0.15X0.20X0.20 CMS	\$ 0.59	\$ 153.40
12	UNIDAD	54112	PERNO GALVANIZADO DE 3/8" X 2"	\$ 0.44	\$ 5.28
600	UNIDAD	54112	TORNILLOS GOLOSOS DE 8MM XL 1/2"	\$ 0.03	\$ 18.00
12	UNIDAD	54112	TUERCAS DE 3/8" GALVANIZADO	\$ 0.15	\$ 1.80
TOTAL					\$ 2,823.42
TOTAL EN LETRAS	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES 42/100 DOLARES EXACTOS				

A utilizarse: PARA MEJORAR LA ILUMINACION DE LAS DIFERENTES AREAS COMO MEJORAS DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO PENAL DE APANTEOS

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01-RECLUSION Y REHABILITACION

TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN OFERTA DESPUES DE NOTIFICADA Y RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

FACTURA A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0

✓ Forma de pago: Crédito a 30 días.

✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES, Ubicada en Tercera 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.

✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa

✓ Notificado el: _____

✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

✓ Unidad Requirente: OPERACIONES

✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.


ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.181 CESC DECRETO 604

San Salvador, 22 de Diciembre de 2017

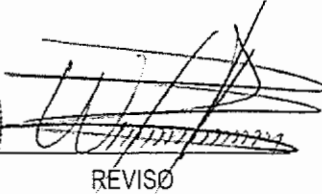
SEÑORES: IMDISAR, S.A. DE C.V.

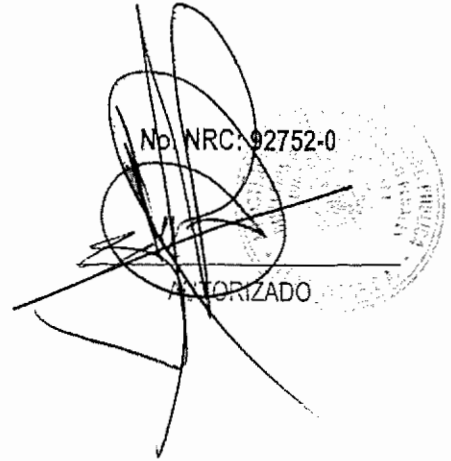
CLASIFICACION MIPYMES: PEQUEÑA EMPRESA

NIT: 0614-290296-101-2


ELABORO




REVISO

No NRC: 92752-0

AUTORIZADO


ADMINISTRADOR
DE MEDIOS DE COMPRAS


11/01/18